



# Términos y condiciones de la contratación del servicio Essentials + Channel Manager de Avirato

**LEE ATENTAMENTE ESTOS TÉRMINOS EN SU TOTALIDAD. CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS CONDICIONES Y LAS RESTRICCIONES QUE SE APLICAN A LA DISPONIBILIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO ESSENTIALS + CHANNEL MANAGER DE AVIRATO.**

**20 de noviembre de 2020**

*Este es el contrato electrónico que suscribes con nosotros cuando completas la contratación de nuestro servicio Essentials + Channel manager. No es necesario firmar un contrato offline, ya que este contrato electrónico queda establecido con la propia contratación. Si lo necesitas, al final de estas condiciones encontrarás un enlace para descargar una copia del contrato en PDF.*

A continuación se expone el documento contractual que, junto con el [aviso legal](#) y [la política de privacidad](#), regirá la contratación de servicios a través de la web [www.avirato.com](http://www.avirato.com) (en adelante la web), por el/los CLIENTE/S, teniendo tal consideración las personas físicas mayores de edad o jurídicas legalmente constituidas, una vez que se hayan registrado debidamente mediante los formularios dispuestos a tal fin en la web.

La aceptación del presente documento conlleva que el CLIENTE:

- Ha leído y comprende lo aquí expuesto.
- Que es una persona física mayor de 18 años, con capacidad suficiente para contratar, o jurídica, legalmente constituida, a



través de la persona física que ostenta capacidad de representación.

- Que asume todas las obligaciones aquí dispuestas.

Las presentes condiciones tendrán un período de validez indefinido y serán aplicables a todas las contrataciones realizadas a través de la web. AVIRATO S.L. se reserva el derecho de modificar dichas condiciones mediando la aceptación del CLIENTE. Para ello, la web facilitará al CLIENTE la información relativa a las modificaciones realizadas. La aceptación por parte del cliente de las modificaciones se entenderá realizada, siempre que el cliente no la rechace en el plazo de siete días desde la comunicación. En caso de que el CLIENTE rechace las modificaciones no afectará a los servicios contratados que se seguirán rigiendo por las condiciones vigentes en su contratación y hasta la finalización del mismo. Las renovaciones que se realicen de los servicios contratados se regirán por las nuevas condiciones.

# **Términos y condiciones de la contratación del servicio Essentials + Channel Manager de Avirato**

**LEE ATENTAMENTE ESTOS TÉRMINOS EN SU  
TOTALIDAD. CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE  
SOBRE LAS CONDICIONES Y LAS RESTRICCIONES QUE  
SE APLICAN A LA DISPONIBILIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN  
DEL SERVICIO ESSENTIALS + CHANNEL MANAGER DE  
AVIRATO.**

**20 de noviembre de 2020**

*Este es el contrato electrónico que suscribes con nosotros cuando completas la contratación de nuestro servicio Essentials + Channel manager. No es necesario firmar un contrato offline, ya que este contrato*



*electrónico queda establecido con la propia contratación. Si lo necesitas, al final de estas condiciones encontrarás un enlace para descargar una copia del contrato en PDF.*

A continuación se expone el documento contractual que, junto con el [aviso legal](#) y [la política de privacidad](#), regirá la contratación de servicios a través de la web [www.avirato.com](http://www.avirato.com) (en adelante la web), por el/los CLIENTE/S, teniendo tal consideración las personas físicas mayores de edad o jurídicas legalmente constituidas, una vez que se hayan registrado debidamente mediante los formularios dispuestos a tal fin en la web.

La aceptación del presente documento conlleva que el CLIENTE:

- Ha leído y comprende lo aquí expuesto.
- Que es una persona física mayor de 18 años, con capacidad suficiente para contratar, o jurídica, legalmente constituida, a través de la persona física que ostenta capacidad de representación.
- Que asume todas las obligaciones aquí dispuestas.

Las presentes condiciones tendrán un período de validez indefinido y serán aplicables a todas las contrataciones realizadas a través de la web. AVIRATO S.L. se reserva el derecho de modificar dichas condiciones mediando la aceptación del CLIENTE. Para ello, la web facilitará al CLIENTE la información relativa a las modificaciones realizadas. La aceptación por parte del cliente de las modificaciones se entenderá realizada, siempre que el cliente no la rechace en el plazo de siete días desde la comunicación. En caso de que el CLIENTE rechace las modificaciones no afectará a los servicios contratados que se seguirán rigiendo por las condiciones vigentes en su contratación y hasta la finalización del mismo. Las renovaciones que se realicen de los servicios contratados se regirán por las nuevas condiciones.

[Opción A](#)

[Opción B](#)

[Opción C](#)



# **OPCIÓN B: Términos y condiciones de la contratación del servicio Essentials + Channel manager de Avirato, con Permanencia de 12 meses.**

## **CLÁUSULAS DEL CONTRATO**

### **1.- Objeto.**

Constituye el objeto del presente Contrato la prestación de servicios de Avirato (en adelante, el «SERVICIO») por AVIRATO S.L. con CIF B85516391 y sede en C\Arquímedes 4, Galapagar 28260 MADRID (en adelante, Avirato) al Cliente, en las condiciones que más adelante se señalan.

### **2.- Del Servicio.**

2.1. El servicio Essentials + Channel manager se configura como una plataforma de gestión de *software* que incluye:

- Herramienta de gestión Hotelera o PMS en su versión Premium.
- Actualizaciones.
- Revenue Management.
- Control de jornada.
- Avirato App.
- Asesoramiento técnico profesional para su puesta en marcha (30 minutos).
- Formación online.
- Lector de documentos OCR AviScan.
- Channel Manager. Consulta todos los canales de distribución con los que trabajamos haciendo clic [aquí](#).
- Primeras sincronizaciones del channel manager con soporte técnico, se conectará un técnico por control remoto a su ordenador y las realizará con usted.
- Gestor de Newsletter y editor de plantillas.

No incluye Motor de reservas ni ningún servicio anteriormente no mencionado. Para ver las características de otros servicios de Avirato haga clic [aquí](#).



## 2.2. Duración.

El Servicio se contrata por un mínimo de 1 año. El pago se efectuará en 12 mensualidades sucesivas.

## 2.3. Conexiones necesarias

El Cliente dispondrá de acceso a Internet con un proveedor de servicios de Telecomunicaciones para el buen uso del programa.

2.4 No se considera dentro del Servicio, ninguna PERSONALIZACIÓN a medida del Cliente. En caso de querer dicha personalización, se realizaría previo pago del presupuesto generado por la misma. Añadir que a través de la pestaña de SUGERENCIAS del PMS, pueden realizar sugerencias para futuras mejoras. Dichas sugerencias **no son vinculantes al presente contrato** (serán estudiadas por los técnicos de Avirato, y son quienes decidirán el tiempo de ejecución y forma de las mejoras sugeridas).

## 3.-Precio.

El Cliente abonará a AVIRATO el precio correspondiente a la prestación del servicio de acuerdo con los siguientes términos:

3.1. El precio del servicio será el vigente en el momento de contratación, en función de los elementos contratados, según se indica en la primera página de este contrato. Se adicionará al Cliente, en cada momento, el IVA/IGIC y cuantos impuestos correspondan.

3.2. El precio del servicio se devengará por periodos mensuales (cuotas) y con carácter anticipado. A fecha de la firma del contrato, se generará la primera cuota que deberá satisfacerse por el cliente antes de cumplir 15 días desde la firma del mismo. AVIRATO facturará al Cliente con periodicidad mensual, pudiendo hacerse efectivo el pago del mismo por el Cliente mediante domiciliación en su cuenta corriente o de ahorro, en entidad bancaria o Caja de Ahorros o, en su defecto, en el lugar habilitado por AVIRATO.

3.3. AVIRATO podrá revisar los precios contenidos en el presente contrato en cada prórroga del mismo.



3.4. La baja anticipada de cualquier elemento del Servicio obliga al Cliente a satisfacer a AVIRATO las cuotas pendientes de dicho elemento hasta completar las 12 cuotas comprometidas en la firma de este contrato. Estas cuotas se facturarán de una sola vez.

#### **4.-Retraso en el Pago.**

El retraso en el pago total o parcial del precio del servicio durante un período superior a un mes podrá dar lugar a la resolución del Contrato, siendo de aplicación lo establecido en el apartado 3.4.

#### **5.- Obligaciones de AVIRATO.**

AVIRATO asume las siguientes obligaciones:

5.1. Prestar el servicio Avirato PMS Premium al Cliente durante el periodo de Vigencia del Contrato.

5.2. Instalación y configuración del motor de reservas en la WEB.

5.3. Atender cualquier incidencia que se produzca en cualquier elemento del servicio dentro de las 72 horas laborales siguientes al momento en que se recibe aviso de incidencia. Al final de este contrato se detallan las condiciones de aplicación y las exclusiones de esta atención. Las intervenciones que se hubieran de realizar en los casos excluidos se facturarán al Cliente según el precario vigente en el momento de la intervención. La atención de la incidencia podrá llevarse a cabo por actuación remota.

5.4. Avirato no compartirá información con terceros sobre los datos almacenados como resultado del uso del *software*, tales como información de clientes, reservas o facturación con terceros, a excepción de ser requeridos por la autoridad competente.

#### **6.-Obligaciones del Cliente.**

El Cliente asume las siguientes obligaciones:

6.1. Permanecer en el servicio durante 12 meses. En caso de baja anticipada en el servicio, el Cliente se obliga a satisfacer, de una sola vez, las cuotas pendientes hasta completar las 12 cuotas



comprometidas en el momento en que AVIRATO le gire la correspondiente factura.

6.2. Abonar a AVIRATO el precio del servicio. En caso de impago, AVIRATO podrá ceder el crédito resultante de las cuotas impagadas así como cualquier otra cantidad que el Cliente adeude a AVIRATO en virtud del presente contrato y las acciones legales inherentes para su cobro y recuperación del equipo, a cualquier entidad que considere oportuno, lo cual, comunicará, en su caso, al Cliente.

6.3. Abonar igualmente las cantidades correspondientes a trabajos efectuados en sus instalaciones y que no estén cubiertos por el presente contrato, con los desplazamientos correspondientes, según a las tarifas vigentes en el momento de la intervención.

6.4. Asumir, desde el momento de la puesta en marcha de la plataforma, la responsabilidad de su buen uso y correcta manipulación. Será responsable igualmente de cualesquiera de los fallos que pudiera provocar.

## **7.-Protección de Datos Personales.**

Estimado cliente por medio de la presente y de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

### **Responsable del tratamiento:**

Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de AVIRATO S.L., con domicilio social en Arquímedes, 4, con NIF nº B85516391 y registrado en Galapagar (Madrid).

### **Finalidad del tratamiento:**

Desarrollar y cumplir con las obligaciones previstas en el presente contrato.

Sus datos serán conservados durante el periodo de contratación y AVIRATO S.L. podrá conservar dichos datos hasta que hayan



prescrito las acciones derivadas del contrato u operación de que se trate.

**Legitimación:**

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos.

Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Avirato, S.L.. De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: [info@avirato.com](mailto:info@avirato.com) o bien en la siguiente dirección: Calle Arquímedes, 4, C.P. 28260, Galapagar (Madrid).

**Destinatarios:**

Sus datos no serán cedidos para otras finalidades distintas a las anteriormente descritas.

**8.-Domicilio.**

Las partes designan como domicilio, a efectos de notificaciones y requerimientos derivados del presente contrato, el consignado en el encabezamiento del mismo, notificando a la otra parte cualquier cambio del mismo.

**9.- Duración.**

El presente Contrato entrará en vigor en la fecha indicada en el encabezamiento y tendrá una duración de 12 meses a contar desde la fecha del contrato. Transcurrido dicho plazo, el contrato se entenderá prorrogado tácitamente por periodos mensuales, salvo renuncia expresa, por cualquiera de las partes, con una antelación de 15 días a la fecha de terminación del contrato o su correspondiente prórroga. Para informar de la baja del servicio deberá enviar un correo electrónico a [bajas@avirato.com](mailto:bajas@avirato.com)





## **10.- Extinción del Contrato.**

El Contrato podrá extinguirse por las causas generales admitidas en derecho y, en particular, por las siguientes:

10.1. Por finalización del periodo de compromiso de permanencia del cliente en el servicio.

10.2. Por resolución del Contrato basado en el incumplimiento, por cualquiera de las partes, de las obligaciones asumidas en el Contrato.

10.3. Por baja anticipada del Cliente en el servicio, con las consecuencias previstas en la cláusula 6.1.

10.4. Por darse las circunstancias recogidas en la cláusula 2.2 del presente Contrato.

10.5. La resolución del contrato llevará aparejada interrupción del servicio.

En el supuesto de que se produjese el impago de una o más cuotas, AVIRATO tendrá derecho a:

1. a) Exigir el cumplimiento del contrato por parte del Cliente, si bien, en este caso, se considerarán vencidas, líquidas y exigibles tanto las cuotas ya devengadas como las futuras comprometidas hasta los 12 meses de vigencia inicial del contrato, debiendo el Cliente pagar todas ellas de una sola vez al recibir la factura correspondiente.
2. b) Resolver el contrato, en cuyo caso, sin perjuicio de la obligación de satisfacer a AVIRATO las cuotas devengadas e impagadas, como cláusula penal, el Cliente habrá de satisfacer a AVIRATO las cuotas que resten hasta las 12 comprometidas.

En ambos casos, se aplicarán a las rentas vencidas e impagadas los intereses de demora y gastos ocasionados correspondientes.

## **11.-Limitaciones y responsabilidades.**

El cliente entiende y acepta expresamente que ni AVIRATO ni sus proveedores de licencia se harán responsables de daño directo,



indirecto, incidental, especial, derivado ni punitivo alguno, incluidos, pero sin limitarse a ellos, daños por pérdida de ganancias, clientela, uso, datos y otras pérdidas intangibles que sean resultado de:

- (I) el uso o la incapacidad de usar el *software* o de acceder a contenido o a datos;
- (II) coste por obtención de bienes o servicios sustitutos;
- (III) acceso no autorizado a sus transmisiones o datos o alteración de los mismos; o
- (v) cualquier otra cuestión relacionada con el *software*.

Las limitaciones anteriores se aplicarán independientemente de un fallo del propósito esencial de cualquier recurso legal limitado y con el alcance total permitido por ley. Bajo ninguna circunstancia, AVIRATO o cualquiera de las compañías de terceros que ofrecen su *software* o su contenido junto con el *software* o a través de él serán responsables ante ningún usuario por el uso o el mal uso del *software* o del *software* o el contenido de terceros. Esta limitación de responsabilidades se aplicará a fin de evitar el otorgamiento de cualquier compensación por daños directos, indirectos, incidentales, consecuentes, especiales, ejemplares y punitivos, independientemente de si estas reclamaciones se basan en garantías, contratos, agravios (incluida la negligencia) u otros (incluso si AVIRATO o una de las compañías de *software* de terceros o los proveedores de contenido han sido advertidos de la posibilidad de tales daños). Esta limitación de responsabilidades se aplicará tanto si los daños provienen del uso o el mal uso del *software*, como de la incapacidad de usarlo o de la confianza depositada en el mismo, y en el *software* o el contenido de terceros disponible junto con el *software* o a través de él; o de la interrupción, suspensión o finalización del *software* y del *software* o el contenido de terceros disponible junto con el *software* o a través de él (incluidos los daños sufridos por terceros). Esta limitación se aplicará independientemente de no haberse conseguido el propósito esencial de cualquier solución o rectificación y con el total alcance permitido por la ley.

